

**JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ejecutivo Conexo
DEMANDANTE: **EUGENIA DE JESUS PEREZ FERNANDEZ**
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 05001-31-05-016-2020-00118-00

Consignados como se encuentran los títulos judiciales según lo manifestado en el auto que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folio **134** se modifica el auto en mención, en el sentido de acceder a ENTREGAR los títulos judiciales que reposan en la cuenta del Juzgado al abogado **JAIME HUMBERTO SALAZAR BOTERO** con **C.C. 15.456.776**, según contrato de prestación de servicios aportado. (FL. **135**).

El dinero consignado corresponde al valor de las costas del proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ

-2-

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>0105</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>03</u> DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
